

OFICIO GADPC-P-2017-Nro.-400-O
Azogues, 22 de junio de 2017

Señora
Diana Carolina Zambrano Cárdenas
PROVEEDORA DE LA ENTIDAD
Portoviejo.

Reciba un saludo cordial de la Prefectura del Cañar.

Por medio del presente, me permito notificar a Usted con la Resolución de Terminación Unilateral N° 26-GADPC-P-2017, de fecha 22 de junio de 2017, emitida por la Prefectura, a la cual se adjunta el Informe N° 002-Contrato N° 7-DJ-2017.MVC, de fecha 13 de junio de 2017, suscrita por la Administradora del Contrato que contiene los aspectos técnicos y económicos referentes al cumplimiento de las obligaciones de la Entidad y de la Contratista.

Sin otro particular suscribo.

Atentamente,



Dr. Santiago Correa Padrón
PREFECTO PROVINCIAL DEL CAÑAR

Recibido
Diana Zambrano
1307241833

CH

22 de Junio/2017 20:05

Norma

CC: Archivo
Adj. Lo indicado
Pág. 1/1